

Córdoba, 14 de Octubre de 2024

**VISTO:**

La Nota NO-2024-00821882-UNC-SSC#SEU elevada por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria por la cual comunica el resultado de las audiciones para la selección de Becarios a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba realizadas los días 18 y 27 de septiembre del corriente año,

**Y CONSIDERANDO:**

La Resolución interna N° 62/2024 RS-2024-000683114-UNC-SEU#AEU mediante la cual se dispuso el llamado a selección y conformación de orden de mérito para cubrir cuatro (4) vacantes de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba, se determinó el proceso y cronograma de inscripción y la composición del tribunal de selección y veedores.

Que al llamado a selección se presentaron diez postulantes para VIOLÍN, tres postulantes para CONTRABAJO y un postulante para PRIMER TROMBÓN TENOR cuya nómina se encuentran en las Actas 1 a 4 elaboradas por la comisión evaluadora.

Que la categoría Primer Trombón Tenor quedó desierta dado que el postulante no cumplió con los requerimientos mínimos exigidos.

Que los postulantes de las categorías violín y contrabajo cumplieron con los requisitos solicitados y fueron evaluados sus antecedentes y su desempeño en la interpretación de los instrumentos para los que se inscribieron.

Que el tribunal de selección de becarios integrado por el Director de la OSUNC M° Hadrian Ávila Arzuza y representantes designados por el Departamento de Música de la Facultad de Artes: Prof. David Gallello; Prof. Nicolas Villafañe, Prof. Alejandro Aizenberg, cumplió su tarea realizando las actas correspondientes que certifican un consenso unánime en la selección.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aprobar las Actas N° 1, 2, 3 y 4, que surgen como anexo de la NO-2024-00821882-UNC-SSC#SEU, elaboradas por la comisión evaluadora de Selección de Becarios de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba y el correspondiente orden de mérito allí establecido.

**Artículo 2º:** Designar en los instrumentos que a continuación se detallan como becarios de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Córdoba a partir del 01 de octubre de 2024:



VIOLIN: Pignol Tobías Agustín DNI N°: 43.659.848  
VIOLIN: Poncio Lara Emilia DNI N°: 44.872.300  
CONTRABAJO: Chavarría Hamity Gregorio Agustín DNI N°: 45.762.915

**Artículo 3º:** Determinar que la selección de la posición "Primer Trombón tenor", quedó desierta dado que el postulante no cumplió con los requerimientos mínimos exigidos.

**Artículo 4º:** Protocolícese y notifíquese a todos los interesados.

**Resolución SEU N° 85/2024**



Ab. CONRADO STORANI  
Secretario de Extensión  
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Resolución Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Orden de merito OSUNC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.